

12721



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 008 -2016-CONCYTEC-P

Lima, 25 ENE. 2016

VISTOS: El Memorandum N° 018-2016-CONCYTEC-SG, de la Secretaría General; el Informe N° 083-2016-CONCYTEC/OGA-OP, de la Oficina de Personal; el Proveído N° 62-2016-CONCYTEC-OGA, de la Oficina General de Administración, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 142-2014-CONCYTEC-P, de fecha 31 de julio de 2014, se encargan las funciones de Director de la Dirección de Investigación y Estudios, al señor Omar Saúl Corilloclla Terbullino, a partir del 1 de agosto de 2014;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura antes mencionada y encargar las funciones de Director de la Dirección de Investigación y Estudios;

Con la visación del Secretario General, de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Encargada de las funciones de la Oficina de Personal; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido, a partir del 25 de enero de 2016, el encargo de funciones conferido al señor Omar Saúl Corilloclla Terbullino, como Director de la Dirección de Investigación y Estudios del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 25 de enero de 2016, las funciones de Director de la Dirección de Investigación y Estudios del CONCYTEC, al señor José Víctor Gallegos Muñoz, Especialista Senior en Estudios para la Dirección de Investigación y Estudios.

Artículo 3°.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores señalados en el Artículo precedente y a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines.

Artículo 4°.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

Handwritten signature of Gisella Orjeda, PhD, President of CONCYTEC, with official stamp of the Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

